



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada. Toluca, Estado de México. 7223898473*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.
<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

ISSN: 2007 – 7890.

Año: V Número: 2 Artículo no.12 Período: Octubre, 2017 – Enero 2018.

TÍTULO: La lectura, la circulación de las ideas y las nuevas formas de pensar forjadas desde el ambiente universitario a finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX.

AUTORA:

1. Máster. Amparo Lilian Cazorla Basantes.

RESUMEN: Actualmente se reconoce la influencia de la Universidad “Santo Tomás de Aquino” en la conformación de una conciencia social y en el arraigo de una cultura política en Ecuador; no obstante, este trabajo es el primer intento sistemático de hacer explícitos estos aportes. Se realiza un abordaje centrado en el análisis histórico-social de enunciados representativos, que busca visibilizar y problematizar la relación entre las lecturas realizadas y las nuevas formas de pensar forjadas desde el ambiente universitario. Este estudio explora obras del ambiente académico de mediados y fines del siglo XVIII y la articulación las prácticas lectoras de los intelectuales quiteños en la recién creada universidad, con la construcción de visiones en la esfera política.

PALABRAS CLAVES: lectura, circulación de las ideas, nuevas formas de pensar, ambiente universitario, historia.

TITLE: Reading, circulation of ideas and new ways of thinking forged from the university environment in the late eighteenth and early nineteenth century.

AUTHOR:

1. Máster. Amparo Lilian Cazorla Basantes.

ABSTRACT: The influence of Universidad Santo Tomas de Aquino in the formation of a social conscience and the establishment of a political culture in Ecuador is recognized, but this work is the first systematic attempt to make these contributions explicit. An approach, centered on the social-historical analysis of representative statements, seeks to visualize and problematize the relationship between the readings made and the new forms of thinking forged from the university environment. This study explores works of the academic environment of the mid and late eighteenth century and the articulation of the reading practices of Quito intellectuals, in the newly created university, with the construction of visions in the political sphere.

KEY WORDS: Reading, circulation of ideas, new ways of thinking, university environment, history.

INTRODUCCIÓN.

Las universidades han constituido, a lo largo de la historia, más que entornos de socialización y de aprendizaje para los jóvenes, escenarios de innovación ideológica y reflejos de las relaciones sociales.

En América Latina, los claustros universitarios han sido la cuna de varios próceres, precursores de la independencia hispanoamericana, desempeñando un rol fundamental en la emancipación de la región, y constituyendo así, las casas de estudios superiores, una de las principales vertientes antioligárquicas de la democratización latinoamericana (Arocena & Sutz, 2001).

Matizar y ponderar los múltiples aspectos que incidieron en ello es una tarea de cierta magnitud en la cual están comprometidas algunas investigaciones recientes que marcan nuevos derroteros para un mejor conocimiento de estos temas (Soto, Paniagua, Lima y Vera, 2011; Lobato, 2013; Soto, Mora y Lima, 2017).

En este contexto, es válido referirse a la Universidad Central del Ecuador, la cual remonta sus orígenes a la Universidad Central de Quito. Esta se originó de la unión de las Universidades: “San Fulgencio” fundada en 1586 por los Agustinos, “San Gregorio Magno” fundada en 1651 por los Jesuitas, y la “Santo Tomás de Aquino” fundada en 1681 por los Dominicos. En 1788, por Decreto Real, esta última se convirtió en pública abriendo sus puertas a los particulares, surgiendo así la Real Universidad Pública “Santo Tomás de Aquino” de Quito, la cual conservó su carácter hasta 1822, impartiendo las cátedras de Derecho Público, Medicina, Filosofía Política y Gubernativa, y Economía Pública.

La creación de la Real Universidad Pública “Santo Tomas de Aquino” se transforma en un pequeño mundo, donde personajes como rectores y catedráticos, religiosos y seglares, secretarios, bedeles, pasantes, bachilleres, entre otros, manifiestan una permanente confrontación de ideas, a través de una arraigada valentía ideológica -especialmente de todos aquellos que se atrevieron a apostar por las “reformas” propuestas- que fueron parte de un cambio de mentalidad (Escudero, 1990).

Sin duda alguna, constituyó un gran desafío enfrentar el miedo y la ignorancia a través de las ideas científicas, que poco a poco lograban obtener consistencia en sus mentes, para aceptar los cambios profundos que requerían en el ámbito educativo de la época, aún sin importar el desequilibrio que esto podría causar en el bienestar personal y familiar adquirido. Siendo así, la pobreza, y el plan de estudios en decadencia, entre otros, eran álgidos problemas que se debían sumar a uno principal y mayúsculo: los conflictos de poder entre criollos y españoles (Albaladejo, 2007).

La vía de acceso que podemos emplear en la actualidad para adentrarnos en estas problemáticas son los libros; en especial aquellos que engrosaban los estantes de la biblioteca en mención y que nos inducen a formular la interrogante: ¿Cuántas de estas obras ejercieron una profunda influencia en la cultura de sus lectores? Siendo una cuestión de difícil respuesta, planteamos; por un lado, buscar en los sujetos-lectores, escritos de su propia redacción, donde podría verificarse la

repercusión intelectual de los volúmenes que tenían en su poder, y por el otro, llegar a considerar lo que Chartier desde su estudio sociológico aborda, que lo escrito se hallaba en el seno mismo de la cultura estando presente en los lugares de trabajo, en los espacios públicos, en los rituales festivos (Chartier, 1987).

Nos interesa destacar tres cuestiones ligadas a la comprensión de las características de las obras encontradas en la antigua biblioteca de la Real Universidad “Santo Tomas de Aquino”, que ayudan a describir el ambiente reformista a fines del siglo XVIII. En primer lugar, la reforma política con la presencia de autores como Filangieri, Jacquier, Muratori, Mably, que por medio de la lectura de sus interesados (catedráticos y estudiantes) ayudaban a transitar entre los dictámenes del derecho natural y el derecho patrio como bases fundamentales, para vislumbrar un nuevo recorrido hacia la modernidad política, y económica. Como consecuencia de ello, emerge la modernidad socio-cultural de una sociedad, donde los hombres empezaban a ser definidos como ciudadanos, que apelaban a los principios del derecho natural para rechazar las duras restricciones impuestas a las colonias por parte de la madre patria.

En segundo lugar, algunas de estas obras -como las de Feijoó- incentivaban el interés por despertar el “espíritu selectivo” o denominado “eclecticismo” (Feijoó, 1773), permitiendo a los lectores universitarios el uso de la “crítica”, para abandonar la divagación imaginativa en la que se encontraba sumida la sociedad. Crítica, no solo empleada a la hora de buscar respuestas a sus interrogantes, sino también al momento de utilizarla como estrategia metodológica en sus clases.

En tercer lugar, las obras presentadas por Genovesi fueron el vehículo para demostrar en sus lectores un empoderamiento de los primeros conceptos de economía y comercio, que permitieron el resurgimiento de ideas preocupadas por la crisis económica que atravesaba la población de la Real Audiencia de Quito.

Es crucial, en este sentido, el estudio del nacimiento de un pensamiento, fruto de lo leído, argumentado y comentado entre individuos afines al medio universitario, que fue constituyéndose

en destello de luz orientado hacia el bienestar social, a través del uso de un lenguaje político que poco a poco conseguía abrirse paso e ir reclamando derechos. Estos, más adelante, a partir del siglo XIX sirvieron a los quiteños y extranjeros para mantener y reproducir un nuevo contexto liberal y una forma de autogobierno local.

Este estudio explora los libros y obras que engrosaban las bibliotecas del ambiente académico de mediados y fines del siglo XVIII y las formas en que se articularon las prácticas lectoras de los intelectuales quiteños, que pertenecieron a la recién creada Universidad “Santo Tomás de Aquino”, con la construcción de visiones y posiciones en la esfera política. Para ello proponemos un abordaje centrado en el análisis histórico y social de enunciados representativos que busca visibilizar y problematizar la relación entre las lecturas realizadas y las nuevas formas de pensar forjadas desde el ambiente universitario a finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX.

El trabajo encara una problemática histórico-social relevante, ya que ha sido el punto de partida y de llegada de la mayoría de las investigaciones históricas sobre las universidades ecuatorianas hasta el presente; sin embargo, los estudios sobre esta materia son escasos y restringidos.

Desde esta perspectiva, adquiere significación la cuestión de la libre discusión en el interior de una comunidad de lectores que hacía un doble uso de lo escrito: por una parte, el de la convivencia estrecha de las lecturas realizadas en común en el seno de las nuevas formas de sociabilidad intelectual, pero también el de la reflexión solitaria, y sin embargo, compartida, que permitieron fundar una manera de pensar y de emitir ese pensamiento a través de juicios críticos y prácticas doctas que no se guían sólo exclusivamente por los dictados de los cánones de conocimiento, iniciando, en definitiva, el cambio social (Chartier, 1992).

Lo novedoso de este trabajo es que aun cuando existe consenso entre los estudiosos en lo referente a la influencia de la Universidad “Santo Tomás de Aquino” en la conformación de una conciencia social y en el arraigo de una cultura política en Ecuador, este es el primer intento sistemático de hacer explícitos estos aportes.

DESARROLLO.

La investigación se desarrolló a través del análisis de las formas y los sentidos con los que los autores, cuyos textos fueron consultados, permitieron comprender la producción de nuevo conocimiento histórico, a partir del análisis de fuentes históricas primarias.

El balance historiográfico sirvió de base a las argumentaciones y posicionamientos analíticas sobre los procesos sociales, culturales y políticos estudiados. Estos se organizaron en dos ejes temáticos:

- ✓ Determinación de los libros y las obras que engrosaban las bibliotecas del ambiente académico de mediados y fines del siglo XVIII.
- ✓ Análisis de la influencia de las prácticas lectoras de los intelectuales quiteños, que pertenecieron a la recién creada Universidad “Santo Tomás de Aquino” en la construcción de visiones y posiciones en la esfera política.

Tomando en cuenta los principios metodológicos e historiográficos (Pages, 1983), inicialmente se definieron las fuentes históricas de primer orden que requerían adicionalmente el análisis de fuentes de segundo orden, para solucionar el planteamiento del problema de investigación: ¿Cómo se articularon las prácticas lectoras de los intelectuales quiteños que pertenecieron a la recién creada Universidad “Santo Tomás de Aquino”, con la construcción de visiones y posiciones en la esfera política a mediados y fines del siglo XVIII?

El trabajo de recopilación de la información de fuentes primarias devino una labor compleja, ya que durante la colonia en Quito, las órdenes religiosas eran las encargadas de la educación, y por ende, eran las principales sedes del conocimiento; de ahí, que las bibliotecas, libros y acervos culturales en grandes cantidades se localizaron en dichos sitios.

Se partió del proceso exploratorio de inducción y análisis, guiados por el objetivo general. Algunas categorías de análisis no eran previas sino emergentes; por lo cual, se fue formulando el corpus en la medida en que se fueron manifestando categorías pertinentes con las cuales analizar y

describir el conocimiento obtenido; es así, que paralelamente al avance en la investigación, la teoría fue surgiendo en formas de categorías de análisis nuevas, propiciando la necesidad de acudir a categorías conceptuales previstas para interpretar el corpus y volver a este con mayor seguridad. Es de resaltar, que se asumió la perspectiva metodológica de Jean Martin (1969) hacia el estudio de las obras; con lo cual se sobrepasó la mera descripción, procurando el análisis desde una tesis interpretativa, que permitiera vincular las ideas asimiladas de los libros a un entorno intelectual y a un contexto económico y social.

Para aproximarnos a esta realidad, se utilizó documentación; en primer lugar, del Fondo Archivístico documental de la Universidad Central de Quito 1750 a 1820, así como de otras fuentes primarias tales como el Pensum de Estudios de la recién creada Universidad, la Reforma propuesta por el Obispo Pérez Calama, el Archivo Nacional del Ecuador (ANE), al igual que informes publicados en el Fondo Presidencia de Quito, el Archivo Metropolitano de Historia Quito, el Archivo Histórico del Ministerio de Cultura y Patrimonio, y revistas religiosas, entre otros documentos. Estas fuentes históricas han guardado celosamente extensa información cultural no considerada hasta la actualidad en la historiografía ecuatoriana, y se caracterizan fundamentalmente por haber sido escritas por hombres ilustrados, y por tanto, se hallan inscritas dentro de las visiones de género de la época, y representan los juicios de valor inherentes a la clase social de mayor nivel educativo.

Aunque las fuentes para el estudio del discurso y las prácticas lectoras de los intelectuales quiteños que pertenecieron a la recién creada Universidad “Santo Tomás de Aquino” se hallan bastante dispersas, las fuentes primarias analizadas, mencionadas anteriormente, ofrecen algunos ejemplos interesantes; en particular, el Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad Central del Ecuador. Este cuenta aproximadamente con unos 600 volúmenes de ediciones que correspondieron a los siglos XVI y XVII, y aproximadamente unos 1500 volúmenes del siglo

XVIII y XIX, constituyéndose un material bibliográfico respetable para estudiar el acervo cultural que caracterizaba a los quiteños antes de la república (Zúñiga, 1967).

El paso inicial fue conocer cuáles de estos libros eran utilizados por los académicos para construir su visión y posición dentro de lo político, como también averiguar cuáles fueron los contenidos asimilados en mayor grado, para dar un significado a las situaciones políticas que empezaban a vivir a partir del 1750 en adelante, o acaso era una época en que el uso y apropiación de aquellos libros los servían sólo para asegurar cada vez más los afanes científicos que desde su posición ideológica les interesaba.

Seguidamente se aplicaron criterios de selectividad, que favorecieron al equipo de investigación centrarse en los documentos relevantes. Se procedió a organizar de manera sistemática la documentación encontrada, quedando así la información agrupada y clasificada según el tipo de documento, el título, los autores y su aporte. Se generaron tablas de datos que permitieron realizar una presentación concisa de los mismos. Finalmente, se resumieron aspectos como número de documentos por año, y citas por autor, entre otros; teniéndose que de 120 documentos iniciales, 30 fueron identificados como de mayor interés. Estos, a su vez, fueron filtrados y analizados en mayor detalle, seleccionándose 24 de verdadera relevancia para la investigación.

Los manuscritos de las principales universidades coloniales desde 1736 hasta 1767 nos advierten de la existencia de una escolástica modernizante como un nuevo despertar del sueño dogmático hacia las ciencias experimentales, relegando poco a poco la escolástica tradicional a sus últimas trincheras (Guerra, 1976).

La cátedra de Filosofía de los colegios y universidades regentadas por religiosos ya contenían citas en la esencia de sus manuscritos de representantes de la ciencia experimental como: Copérnico, Galileo, Keplen, Tico, Newton así como también “a personajes de la moderna Filosofía, dícese a Bacon, Descartes, Spinoza, Leibniz, Maignin, y Tosca”, mucho antes de que las obras de estos autores llegaran a Quito (Rumazo, 1948, p. 208).

Esos ejemplos ayudan a identificar la presencia de una ilustración quiteña, basada en la práctica de una ciencia experimental, a tal nivel, que un grupo de sacerdotes académicos jesuitas de la Universidad de San Gregorio demuestran abiertamente su acercamiento “a Descartes, Copérnico, Newton, pese a las prohibiciones de sus superiores” (Guerra, 1976, p. 192). Estos hechos permiten recalcar que los intereses científicos se convirtieron en el punto de partida para la controversia entre las formas de pensar individuales y la ideología predominante en la época.

Se fue dando paso a un ideario social basado en el conocimiento profundo de cada uno de los fundamentos que les permitiesen comprender de mejor manera la situación del hombre en el seno de la naturaleza; es así, que paulatinamente rompieron con las ideas eclesiásticas y se fueron afectando las fronteras de la religión, al poner en entredicho las interpretaciones literales de la Biblia.

En el período, que nos ocupa, varios acontecimientos dieron fuerza a la postura que defiende a la cultura en estrecha asociación con la sociedad y como vehículo que instituye una determinada manera de pensar y actuar a través del cual se regula el comportamiento social; es decir, a la cultura como diferenciadora entre una generación y otra (Eckstein, 1988).

¿Cómo se evidenció este aspecto en el contexto universitario?

El contexto universitario inicia su funcionamiento con una administración alternada entre eclesiásticos y seculares. El Claustro Mayor constituido buscaba esforzarse por garantizar una universidad realmente pública (Universidad Central del Ecuador, s/f).

De acuerdo con lo anterior, y atendiendo a fuentes documentales, el pensum de estudios que ofrecía a la sociedad quiteña requería de cambios con alocuciones como: “ordenamos y mandamos que por ahora haiga en esta universidad las cátedras siguientes: De Prima de Teología en que particularmente se enseñará la doctrina de Santo Tomas, la de Teología Moral, la de Prima de Cánones, de prima de leyes, Vísperas de Cánones, Instituta, Filosofía, Medicina, Latinidad” (Universidad Central del Ecuador, s/f, p. 74), y para su tratamiento disponían la obligación de

proveer “buenos libros” tanto a estudiantes como a docentes, los mismos que eran ubicados en grandes estantes pintados a la chinesca con perfiles de oro.

Un elemento que va a tener marcada influencia en el uso de los libros en este contexto está asociado a que se empezaban a diseñar las mejores estrategias metodológicas para el cultivo de las letras, se discutían álgidos problemas que afectaban a la universidad con frases como “lo abominable es el dictado en el enseñar y en el argüir, en el enseñar, porque un maestro le hace perder mucho tiempo al oyente para proponer en tres o cuatro silogismos la dificultad que acaso pudiera poner en un Entimema, y después de repetir lo mismo por escrito para ir acomodando los términos de distinción, entra en un farrago en prosa sobre lo mismo. En el argüir porque a título de arma ventajosa se encaprichan algunos en sofismas con tal empeño que olvidan la solidez de las cosas y el aprovechamiento de descubrir las verdades por dar estos acometidos fingidos y siguiendo la sombra dejan la libre” (Universidad Central del Ecuador, s/f, p. 75).

En este contexto interpretativo, las autoridades seculares y eclesiásticas de la neouniversidad estaban entrando en una clara tensión, sintomática de la decadencia de la escolástica, para dar paso a la filosofía ecléctica como aquella que buscaba la sabiduría a través de la razón.

Los registros de matrículas arrojaban cifras auguradoras para el destino del mundo intelectual de Quito a partir de 1786. Esta imagen se va gestando en la mentalidad de sus catedráticos, en la cual yacía el deber público de transferir no solo ciencia sino nuevas ideas bajo la firme convicción de ayudar a formar una sociedad cada vez más progresista y moderna; por ejemplo, el catedrático Melchor Ribadeneira en las conferencias magistrales sostenidas en el mundo académico usaba frases como: “Nuestra patria necesita de personas instruidas para el buen concejo y dirección pública, con indispensables principios de religión y moral, el conocimiento general de las principales reglas de la aritmética y de las leyes, solo así se asegurará la educación de buenos y útiles ciudadanos” (Universidad Central del Ecuador, s/f, p. 78).

Co-existían grupos de intelectuales, pertenecientes a la generación de la educación de las antiguas universidades, que seguían manteniendo una educación tradicional. El Claustro Mayor, consciente de las dificultades, prorrumplía frecuentemente “Cuánta pérdida de tiempo” y enseguida profesaba la conveniente estrategia de “quitar el dictado de sus clases como lo han hecho tantas naciones cultas de Europa”. Opinaban, es menester que entiendan maestros y discípulos “que la mejora en educación estará dado por el mejor trabajo y el adelantamiento de sus ideas” (Universidad Central del Ecuador, s/f, p. 76).

Entre los principios más sólidos para enseñar a discurrir con orden los objetos que rodeaban el acontecer social, aun hasta los invisibles y ocultos, estaba la cátedra de Filosofía. Los discípulos leían a Don Felipe Aguirre con el catedrático Don Pedro José Perez, alumno de Don Miguel Antonio Rodríguez, uno de los difusores de la llamada Filosofía Moderna; por lo tanto, era indispensable que la cátedra de Filosofía pudiera enseñarse en dos horarios -por la mañana de nueve a diez y media, y por la tarde, de tres a cuatro y media-, mediante explicaciones y conferencias todos los días. El producto de sus ideas sería transmitido en las sabatinas por turno (Universidad Central del Ecuador, s/f, p. 34).

En la línea expuesta en estos últimos párrafos, el punto central de interés del claustro en sus sesiones era organizar una nueva concepción de la universidad pública, cuya sola visión era la búsqueda de la educación del pueblo a través de la instrucción académica práctica, los hombres se concientizarían en la búsqueda de una formación fiel a sus obligaciones. Don Nicolás Antonio Carrión Baca, Rector de la universidad, enunciaba: “es justo confesar que hartos se ha avanzado en el camino del progreso, pero falta por educar la sociedad, facilitemos gratuitamente los textos, así el movimiento civilizador y progresivo, que desde años atrás seguirá dando los más felices resultados” (Universidad Central del Ecuador, s/f, p. 34).

Esos ejemplos expresan las primeras justificaciones para inaugurar la evidencia del surgimiento de una cultura reformista en la educación universitaria. La primera preocupación del Claustro Mayor

y de sus catedráticos era poner en movimiento el Plan de Estudios con una metodología que vaya del dictado hacia la habilidad de poner en práctica lo asimilado en las aulas universitarias, como queriendo lograr una mayor interiorización de los conocimientos teóricos traídos hasta la universidad pública.

Un aporte más a la comprensión del fenómeno hasta aquí descrito lo ofrece el estudio de la literatura sobre los “cultural transfers”, el cual resulta esencial para comprender las formas de recepción del libro en un contexto distinto (Espagne y Werner, 1988). Se pudo constatar que los propietarios que fueron donando sus libros a instituciones educativas son los mediadores que transfieren cultura y son los que jugaron un papel clave en la enseñanza universitaria (Universidad Central del Ecuador, s/f). Desde este punto de vista, pensamos que el análisis de la difusión de algunas obras de Filosofía y Política pueden contribuir a esclarecer un tema que la historiografía ecuatoriana ha desatendido: las reformas del sistema universitario a finales del siglo XVIII, así como la falta de un análisis sobre el papel que los libros tuvieron en el desarrollo de la cultura política de sus lectores directos e indirectos.

Para este eje de estudio, se consideró esencial el análisis, tanto del pensum de estudios de la recién creada universidad como de la Reforma propuesta por el Obispo Pérez Calama, así como también, de algunas producciones intelectuales realizadas por los estudiantes, que evidenciaron la repercusión de los volúmenes bibliográficos que leían en su formación, o simplemente por los comentarios vertidos en pastas y hojas de los libros.

El obispo, en su carta dirigida a Don Luis Muñoz de Guzmán y Montero de Espinoza, Comendador de las Pueblas en la de Alcántara, Jefe de Escuadra de la Real Armada, Gobernador y Capitán General de este Reino de Quito y Presidente de esta Real Audiencia, ratificaba estar; “...consciente de que la sociedad necesita de ciencias útiles para su transformación (...)” “ (...) hemos pasado los siglos de la ignorancia y de languidez del entendimiento humano, hemos salido de aquella triste época donde aún los sacerdotes eran reputados por doctos si conocían las

fórmulas de los sacramentos y el tono de los himnos”. Estas ideas señalan la apropiación del pensamiento ilustrado por parte del reformista Calama, en un intento por difundir la necesidad de concientización en todo tipo de estudiantes, desde la élite criolla hasta los manteístas estudiantes que no gozaban de una sólida situación económica (Alvarez & Soto, 2004).

Entre algunos de los libros de la biblioteca, una buena parte eran heredados de la Universidad de San Gregorio Magno regentada por los Jesuitas, otra parte de libros eran provenientes de la Biblioteca del Doctor Eugenio de Santa Cruz y Espejo, y algunos libros de donaciones de familias ilustres de Quito; entre los cuales nos hemos encontrado con una diversa gama de libros en un rango que abarca desde las Humanidades con la Filosofía Moderna, la Teología y la Religión hasta verdaderas obras especializadas de ciencia-técnica, así como los libros más actualizados en Derecho, con una enorme influencia francesa, holandesa, italiana y española.

Las autoridades de la nueva universidad, los propietarios donantes que firman en las pastas de los libros, y los catedráticos universitarios, eran quienes actuaban como mediadores entre el estudiante y el libro. En este análisis queremos considerar los textos que han sido impresos durante el desarrollo de siglo XVIII por resultar indispensables para que los lectores construyeran los nuevos modelos paradigmáticos que serían puestos en práctica a partir del siglo XIX (Alvarez & Soto, 2004).

Continuando con el análisis de los libros, que engrosaban la estantería de la biblioteca, resulta interesante llegar a explorar los lenguajes políticos, que ponen en relieve una senda más compleja y controvertida dentro del ámbito político. Al respecto, se torna atractivo el redescubrimiento de obras que permiten identificar la existencia o no de una “cultura política” practicada por los lectores ilustrados que pertenecieron a la universidad a fines del siglo XVIII.

Partimos de una línea básica caracterizada por la deficiente presencia de estudios bibliográficos durante la segunda mitad del siglo XVIII, que no ha permitido ampliar el horizonte hacia las corrientes del derecho natural y su incidencia en temas sociales políticos ocurridos a partir del

siglo XIX; de tal manera, que se ha llegado al extremo, de que los historiadores enfoquen su discurso, a menudo, en la existencia de un lenguaje puramente neo-escolástico y tradicional, impidiendo comprender cómo las obras de la ilustración europea, ampliamente presentes en Quito, fueron acogidas y utilizadas por los lectores universitarios.

Recordemos que Calama en sus discursos se refería a la necesidad de formar “ciudadanos sabios”, a través del aprendizaje de ciencias útiles como la política gubernamental, contribuyendo de esta manera al cultivo de la ya mencionada opinión pública.

Para revelar los libros que permitieron en su momento proyectar buenos ciudadanos, partimos en primer lugar, refiriendo a la naturaleza misma de las obras, que según la intención de los autores, coincidían en perseguir la elaboración de una ciencia política dirigida a construir una forma de pensar más adaptable a los cambios del contexto histórico.

Dentro de este ámbito de análisis, no se deben soslayar los libros que contienen la Filosofía de Teodoro Almeida (1786), leídos por los estudiantes que no tenían la posibilidad de instruirse a fondo en la historia de la Filosofía desde sus inicios hasta el apogeo de la Filosofía moderna. Los comentarios escritos en las hojas del libro por parte de sus lectores aluden conocimientos básicos que iban asimilando, lo que sirvió para que más adelante se interesaran por la Filosofía de Jacquier, François (1788), en cuya portada inscribe el nombre del propietario “presbítero Juan Antonio Feran”. Una obra que facilitó comprender a sus lectores un importante desplazamiento de conceptos, desde lo religioso hacia lo político-social.

Estos son los antecedentes, para que al lector de la época le empiece a interesar cada vez menos ser definido como hombre de fe para seguir adelante como ciudadano, razón por la que el libro en análisis les servía para introducir la filosofía sensualista de Muratori de Sempere y Guarino (Muratori, 1782; Muratori, 1790), así como la Filosofía racionalista de Malebranche, Condillac, Rollin y Saverián. (Malebranche, 2009).

Es de resaltar, que en las conferencias que el profesor de Filosofía Miguel Antonio Rodríguez sostenidas entre 1794-1800, eran citadas las obras del italiano Antonio Ludovico Muratori; se cree que esto se debe a que sus lecturas servían para exhortar la necesidad del contacto con el pensamiento moderno emitido por Descartes, Newton y Locke, además de ser considerado el autor del “Reformismo”, definiéndole al hombre como un ser educable y en aprendizaje.

Es relevante señalar la obra “Pública Felicidad objeto de los buenos Príncipes”, del mismo autor, traducido en 1790; la misma expone los medios para fomentar el progreso de las ciencias, las artes, la industria y el comercio en Italia. Dentro de sus reflexiones, el autor parte de la diferencia sustancial entre el bien privado y el bien público; el primero viene generado por la realización de los deseos que el hombre tiene por naturaleza, mientras que el segundo, siendo una virtud, expresa el deseo de la felicidad pública entre los ciudadanos. Estas expresiones tuvieron su influjo en particular en el estudiante José Mejía Lequerica, quien denunciara en sus escritos de promoción de curso que el deseo del bien privado de forma desordenada para el propio individuo o para la sociedad puede ser causa de demérito especialmente entre quienes presiden las tareas del gobierno (Muratori, 1790). Este fue uno de los principios considerados fundamentales para seguir consolidando el derecho patrio entre la forma de pensar de los ciudadanos quiteños.

Es oportuno clarificar, que junto a la reforma política, la obra de Muratori (1782; 1790) también se dedicó a difundir en sus lectores la “reforma social” basado en dos componentes sustanciales; la defensa de un sistema económico mercantilista para el fomento real de progreso, intentando acercarla a la situación política social de los estados modernos, sin dejar de lado, la reforma de la cultura que generaría el bienestar de toda sociedad, pero esto no podía valorarlo de forma ajena a una actuación política que supiera expresar las necesidades de todo el colectivo; de manera que se deduce que su valoración crítica de la cultura patria adoptaría lógicamente un contenido político en el que aparecerían emparejados la difusión de la cultura y la educación cívica y moral de los ciudadanos como condición sine qua non que procuraba la modernidad en la sociedad.

Mención especial merece el libro “Reflexiones sobre el buen gusto en las ciencias y en las artes” (Muratori, 1782), en su análisis parte de la dicotomía existente entre Filosofía y Erudición, la primera dirige el entendimiento y la segunda como la acumulación de datos en la memoria, sin embargo, ambas debían tender a la correlación recíproca entre ellas. De igual modo, el catedrático Miguel Antonio Rodríguez (1789), citado por Universidad Central del Ecuador, planteaba la necesidad del estudio de la lógica, no sofística, sino racionalista, puesto que enseñaba al entendimiento (Filosofía), reglas por las cuales se puedan discernir las ideas claras; es decir, significaría para su uso un instrumento básico que todas las ciencias debían utilizar. Uno de los principios que utilizaba en sus disertaciones era “la observación de los fenómenos; la función lógica consistirá fundamentalmente en la combinación de las leyes generales con los casos particulares a través de la razón”, mediante el cual explicaba la importancia de la derivación del conocimiento, de la aceptación de la verdad una vez que esta esté plenamente probada (Universidad Central del Ecuador, s/f, p. 34).

¿Qué implicaciones trajo esto para la sociedad universitaria?

El aspecto relevante se encierra en que la sociedad universitaria quiteña empezaba a introducir conceptos de régimen político mixto, basado en el equilibrio de los poderes. Entonces era hora de señalar a Gabriel Bonnot de Mably (1761) como el autor que invitaba a sus lectores a volcarse en contra del autoritarismo y el paternalismo injustificado; lo que implica que todas las obras adoptadas por el plan de reforma de la Universidad de Quito en 1791, en particular el de derecho público y civil de Manuel Rodríguez, buscaban la introducción de otro derecho trascendental como era el “patrio”; en consecuencia, esto nos permite deducir que se seguía defendiendo la monarquía pero con la añadidura normativa del bien común (Pérez, 2000).

El español filósofo médico Andrés Piquer (1778), considerado representante del eclecticismo y defensor de una lógica eminentemente práctica con miras a lograr la rectitud del juicio, presenta la obra “Philosophia moral para la juventud española”, la cual por medio de breves reflexiones

teóricas, desarrollaba una deontología bastante completa dividida en tres libros, cada uno de ellos estaban dedicados al estudio de las obligaciones para con Dios, para consigo mismo, y para con los demás hombres; este último como principio trascendental que condujo la práctica del derecho patrio.

Dentro de esta misma línea se encontraban las obras del padre Benito Jeronimo Feijóo, O. S. B. (1773), personaje que formaba parte de quienes defendían el “espíritu selectivo” “eclecticismo” para la búsqueda de respuestas que orienten la verdad. Este filósofo con su nuevo estilo de pensamiento político, basado en la crítica, permitió a sus lectores aprender a discriminar la verdad, buscando abandonar la divagación imaginativa y sensitiva del barroco.

Vemos hasta aquí, que la concepción de Derecho no era desconocida para catedráticos y estudiantes de la universidad; al contrario, en cada uno de los libros que eran leídos hallaban los principios de la razón y el respeto de las costumbres de las naciones y de su historia, llegando a considerarlos como un instrumento metodológico para articular el derecho natural con un derecho positivo, interpretado en clave historicista.

De forma general, un aspecto que salta a la palestra una y otra vez, considerando que las reformas al pensum de estudios establecidas por los catedráticos universitarios era el norte a través del cual involucraba cada vez más libros recién traídos desde Europa, es que el lema de la época era atreverse a conocer; lema que caracterizaba el imaginario social e incitaba a reexaminar y cuestionar las ideas y los valores recibidos en el ambiente universitario.

CONCLUSIONES.

En síntesis, para evidenciar con mayor claridad los lenguajes culturales-políticos, que circulaban en aquella época, fue necesario, desde la perspectiva historiográfica, rastrear la circulación de ideas en uno de los ambientes más representativos de este escenario, aunque no el único, el “universitario”; sobre todo, a partir del 1789, época en la cual se declara la creación de la universidad pública, siendo este un espacio que contaba con un gran bagaje libresco.

Como se ha sugerido a lo largo del texto, la investigación realizada evidenció que los lectores empiezan a asumir nuevas posiciones ideológicas que cada vez más les permitieron apelar a los principios del derecho natural de las gentes, permitiéndoles asumir posiciones, que les conducían a rechazar las decisiones impuestas a las colonias americanas por parte del régimen absolutista español.

El interés de ocuparnos de ello, a lo largo de estas páginas, ha sido, por un lado, ubicar el alcance de la impronta de las doctrinas leídas en los libros, que de poco a poco fueron proporcionando en sus lectores ideas que sirvieron para mantener y reproducir dentro del nuevo contexto liberal una forma de autogobierno local que tiene sus orígenes en la tradición de pactos de la monarquía hispánica, y por el otro, sacar provecho de una mirada de conjunto que abarca un contexto temporal y espacial amplio.

Tomando en consideración los límites de este estudio es imposible abordar aquí la diversidad y complejidad de situaciones que planteó, en materia de las variaciones que diferenciaron los “espacios legibles”, el siglo XVIII en Ecuador. De igual manera, pretender sintetizar los caminos emprendidos por la presencia de textos en sus formas discursivas y materiales para replantear su relación con la sociedad, excede a los propósitos del trabajo.

Del rico mosaico de situaciones que caracterizan la circulación de las ideas, durante la creación Real Universidad Pública Santo Tomas de Aquino, se han destacado obras concretas que nos permitieron acercarnos a la trascendencia de lo que estaba ocurriendo. Obras contentivas de las ideas que redundaban en una esfera cultural autónoma, en la medida en que el grupo de lectores universitarios fue construyendo una manera de pensar y de emitir ese pensamiento a través de juicios críticos y prácticas doctas que no se guiaban exclusivamente por los dictados de los cánones de conocimiento, ni de las autoridades académicas. Autónomo también, porque por sus manos circulaba un mercado de bienes culturales que les impregnaba de su lógica propia. Aquí es donde comienza a jugar un rol preponderante el libro.

Entre los lectores universitarios se desarrollaban opiniones alrededor de los listados de títulos de libros que tuvimos a mano y nos proporcionaron información; primero para la deducción de conceptos que les ayudaron a construir su visión y posición dentro de lo político como fue la inserción de la política pública promulgada por primera vez por el mediador Pérez Calama, así como también de los catedráticos universitarios que conscientes de los cambios y transformaciones ocurridos en la educación europea servían de ejemplo para el desarrollo y ejecución en América, y así lo demuestran apoyando la reforma al pensum de estudios de la universidad pública.

Lo interesante de los pasajes citados es que nos permiten corroborar que las circunstancias excepcionales, por las que atravesaba la práctica de una cultura política entre los letrados universitarios a finales del siglo XVIII, permitió que poco a poco se convirtiera en una doctrina operativa, capaz de crear la legitimidad política de algunas prácticas e instituciones que a primera vista eran vistas como anómalas.

Teniendo como antecedente la deficiente presencia de investigaciones afines, que arrojen luz sobre la incidencia de los eventos intrauniversitarios ocurridos a partir del siglo XVIII en temas sociales y políticos, este estudio ha realizado una contribución, desde la perspectiva histórico-social, a ayudar a entender cómo estas nuevas ideas nacidas desde el contexto universitario pavimentaron el camino para incursionar en inconsistencias, contradicciones, expresiones, y actitudes en toda la sociedad quiteña a partir del siglo XIX, las cuales serán analizadas por la posteridad como los repositorios directos de esas nuevas formas de pensar, forjadas desde el ambiente universitario.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Albaladejo, P. F. (2007). *Materia de España: cultura política e identidad en la España moderna*. Marcial Pons Historia.

2. Almeida, T. (1786). *Recreación filosófica, o diálogo sobre la filosofía natural para instrucción de personas curiosas que no frecuentaron las aulas*. Quito, Ecuador: Imprenta de la viuda de Ibarra, hijos y Compañía.
3. Álvarez, C. G., & Soto, M. (2004). *Transición y cultura política: de la colonia al México independiente*. UNAM.
4. Arocena, R. & Sutz, J. (2001). *La universidad latinoamericana del futuro. Tendencias - Escenarios – Alternativas*. México D.F., México: UDUAL. Recuperado de: <http://www.oei.es/historico/salactsi/sutzarocena02.html>
5. Chartier, R. (1987). *Lectures et Lecteurs dans la France d'ancien régime*. Paris, Francia: Editions du Seuil.
6. Chartier, R. (1992). *Barcelona: El mundo como representación*. Barcelona, España: Editorial Gedisa.
7. De Mably Bonnot, G. (1761). *Le droit public de l'Europe, fondé sur les traités par M.R l'abbé de Mably. Avec des remarques historiques, politiques & critiques par M.R Rousset. Nouvelle édition, augmentée des principes de negociations*.
8. Eckstein, H. (1988). A culturalist theory of political change. *The American Political Science Review*, 3, 789-804.
9. Escudero, C. P. (1990). *Sentido y trayectoria del pensamiento ecuatoriano*. UNA.
10. Espagne, M. & Werner, M. (1988). *Presentation*. En M. Espagne y M. Werner (eds.). *Transferts. Les relations interculturelles dans l'espace franco-allemand (XVII-XIX siècles)*. Paris, Francia: Editions recherches sur les Civilisations.
11. Feijóo, B.J. (1773). *Teatro crítico universal, o discursos varios en todo género de materias para desengaño de errores comunes*. Madrid, España: Editorial Miguel Escibano.
12. Guerra Bravo, S. (1976). *La Filosofía Escolástica en Quito Colonial, 1534-1767*. [tesis doctoral]. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador.

13. Jacquier, F. (1788). *Instituciones filosóficas*. Madrid, España: Imprenta Real.
14. Lobato, M.Z. (2013). Las rutas de las ideas: «cuestión social», feminismos y trabajo femenino. *Revista de Indias*, LXXIII (257).
15. Malebranche, N. (2009). *Acerca de la Investigación de la Verdad*, ed. Sígueme, Salamanca. Sobre edición de Oeuvres, eds. Geneviève Rodis-Lewis y German Malbreil, Bibliothèque de la Pléiade, Gallimard, Paris, 1979.
16. Martin, J. (1969). *L'apparition du libre y Livre, pouvoirs et société à Paris au XVII siècle*.
17. Muratori, L.A. (1782). *Reflexiones sobre el buen gusto en las ciencias*. Madrid, España: Imprenta Real.
18. Muratori, L.A. (1790). *La pública felicidad objeto de los bienes príncipes*. Madrid, España: Imprenta Real.
19. Pages Blanch, P. (1983). *Introducción a la historia. Epistemología, teoría y problemas del método en los estudios históricos*. Barcelona, España: Barcanova, S.A.
20. Pérez, P.J. (2000). *Derecho Público hispánico 1751*. Madrid, España: CEPC, pp. XI-LIX.
21. Piquer, A. (1778). *Philosophia moral para la juventud española y discurso sobre la aplicación de la Filosofía a los asuntos de religión para la juventud española*. Madrid.
22. Rumazo Gonzáles, J. (1948). *Documentos para la Historia de la Audiencia de Quito*. Quito, Ecuador, vol V.
23. Soto Arango, D. E., Mora García, J. P. & Lima Jardilino, J. R. (2017). History of education in Latin America: contribution and inputs of the society of the history of Latin American education-SHELA (1994-2015). *História da Educação*, 21(51), 351-375.
24. Soto Arango, D. E., Paniagua, J., Lima Jardilino, J.R., Vera Flasch, M. C. (2011). *Educadores en América Latina y el Caribe: de la colonia al siglo XIX-XX*. Tunja, Colombia: Doce Calles.
25. Universidad Central del Ecuador. (s/f). *Archivo General del libro de Cédulas y Ordenanzas Reales de los oficios de los señores Vice-Patronos 1788-1810*, Quito, Ecuador, 74-87.

26. Zúñiga, N. (1967). Colección documental de la Universidad Central del Ecuador. Instituto de Investigaciones Históricas. Quito, Ecuador, vol. J.

BIBLIOGRAFÍA:

1. s/a. (1789). Libros de Exámenes Conferencias de la Universidad Santo Tomás de Aquino. Quito, Ecuador, 56.
2. Tobar, C. (1892). Documentos inéditos para la historia de la Universidad de Quito. Revista Anales, 9.

DATOS DE LA AUTORA:

1. **Amparo Lilian Cazorla Basantes.** Magíster en Gestión Académica Universitaria y Diplomado Superior en Docencia Universitaria. Docente-investigadora y Subdecana de la Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías. Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba, Ecuador.

RECIBIDO: 30 de octubre del 2017.

APROBADO: 23 de noviembre del 2017.